



**304102**

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE  
CONFECCION PANTALONES S.A. C.O.P.A.N.S.A., DE NACIONALIDAD ESPA-  
ÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Languedoc 74-78.

s o b r e  
MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONFECCION DE PANTALONES INFANTILES.



La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación en exclusiva sobre mejoras introducidas en la confección de pantalones infantiles, con las cuales se aporta a la industria de la confección una modalidad resolutiva, que resuelve en una acción común y simultánea, la clásica fijación o sustentación de un pantalón por si mismo, y la aceptación y práctica inmediata de las circunstancias imperantes de la moda en un momento dado.

5.-

10.-

La particularidad y solución de la mejora, atiende principalmente a la eliminación del uso de cinturón adicional o postizo, aunque sin prescindir de lo que tiene de real y visible incorporándolo a la presencia compositiva del pantalón, o sea asimilándolo como una parte más del patronaje de la prenda, y pasándolo a formar parte de la misma.

15.-

Con ello realiza una fórmula inédita hasta el presente que modifica las condiciones esenciales anteriores y cuya aplicación dá como resultado un producto industrial nuevos, como es el de proporcionar unificada y simultáneamente, un pantalón y su indispensable ceñidor.

20.-

A fin de facilitar una descripción amplia y detallada de la mejora se reproduce un caso de realización práctica de la misma, en el gráfico adjunto, a título de ejemplo de referencia.

En el plano; la Figura 1a., representa un pantalón ya realizado, visto frontalmente.

25.-

Y la Figura 2a., repite el dibujo del pantalón en una perspectiva que lo muestra posterior.

30.-

El ejemplo seleccionado, en líneas generales, es un pantalón corto, exportivo, cuyas dos perneras (3 y 3a) alcanzan a la línea superior por encima del nivel de las caderas, recibiendo en su mismo dobladillo límite (4) la costura del canto inferior de una cinturilla textil (5), pero elástica que le dán la imprescindible flexión de estiraje en el sentido longitudinal de la



misma, concretamente horizontal, como corresponde a su acción del ceñidor de cintura.

5.- Es de observar Fig. 1a., que el tejido de ambas perneras, en las dos zonas inmediatas a la abertura (6) frontal del pantalón, se eleva o mantiene en la verdadera altura de la cintura para equipararse a la uniformidad de la altura que establece el borde superior (7) de la cinta elástica (5), y en dicho espacio se completa el acabado y adorno de la prenda, incluyendo unos simulados terminales (8) de cinturón del propio tejido, que sostienen la obligada hebilla (9) que es perfectamente practicable, sin que influya en realidad en la presión de ajuste, que como se ha venido demostrando radica unicamente en la elasticidad de la cinturilla textil (5).

10.- La Fig. 2a., completa el cuadro expositivo de esta realización, mostrando no solo la continuidad del nivel superior (7) entre la zona de cierre (8) delantera y la cinturilla (5), sino el hecho de que ésta describe un círculo equivalente al perímetro de la cintura, que no se cierra totalmente dada la exclusión de la citada zona (8).

15.- Cumplida la descripción del ejemplo cabe consignar que la realización definitiva, se llevará a efecto, bajo todas las variantes de detalle respecto a dimensiones, calidades, coloridos, y acabado, permaneciendo inalterable la esencialidad expuesta.

NOTA

20.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

25.- 1a.- Mejoras introducidas en la confección de pantalones infantiles, que se caracterizan esencialmente porque la incorporación en el patronaje compositivo de la prenda y en la zona que comprende la cintura, recibe la incorporación de un elemento de naturaleza elástica y longitudinal el cual solidarizándose por costura al borde del tejido componente, ocupa la casi totalidad



304102

del contorno periférico de la cintura a excepción del pequeño sector frontal en que se localiza la abertura clásica de todo pantalón.

5.- 22.- Mejoras introducidas en la confección de pantalones infantiles, según la reivindicación anterior caracterizadas porque en el sector frontal que se cita, y solidariamente a las partes del tejido compositivo del pantalón, se insertan las partes y elementos que en ficción cumplen el cometido fingido de los cierres usuales del cinturón al que se susbtitaye.

10.- 33.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONFECCION DE PANTALONES INFANTILES.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 16 de sepbre de 1964

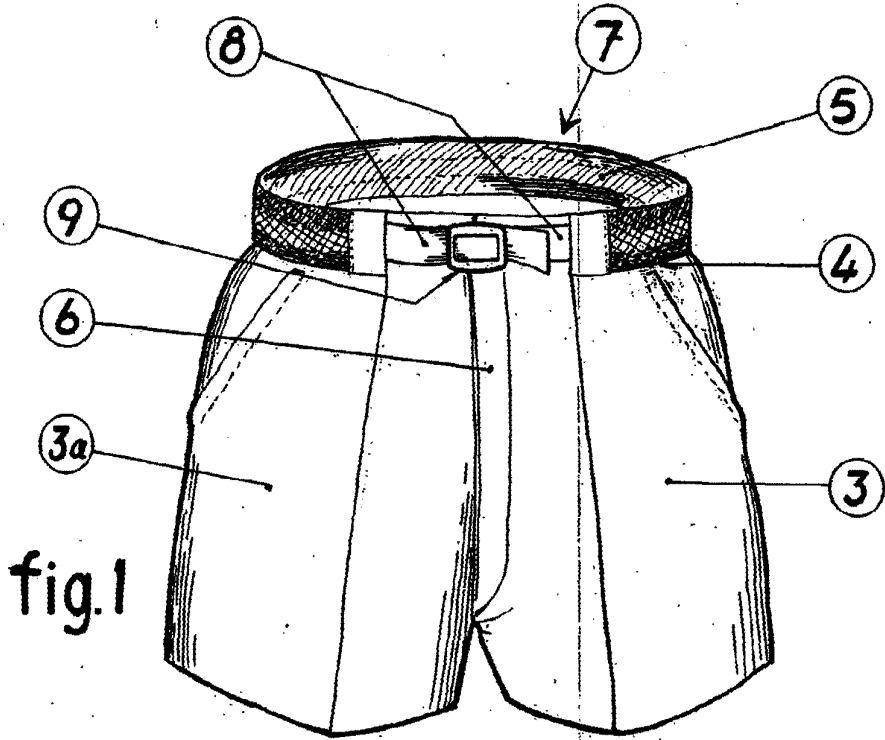


fig. 1

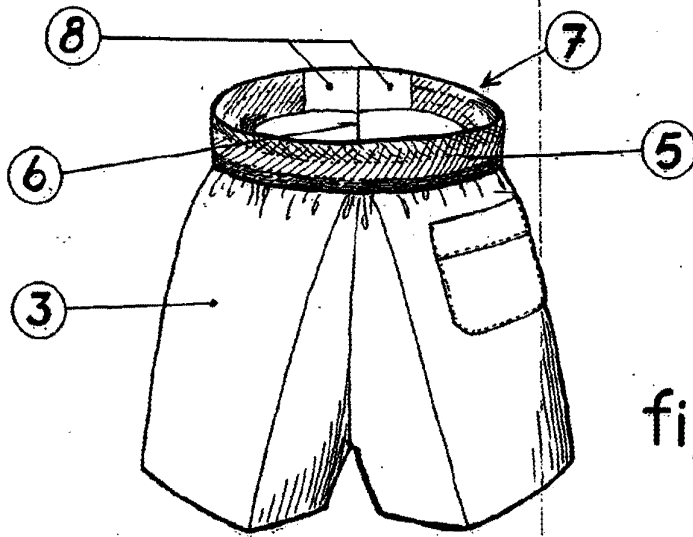


fig. 2

Escala variable

10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90 95 100